

ACTA: ACT/CG/SE-49/30/06/2011.

FECHA: Treinta de junio del año dos mil once.

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas con seis minutos del día veintiocho de junio de dos mil once, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Francisco Sarabia número ciento dos, Colonia José Cardel, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes, los integrantes del Consejo General del IVAI, Luz del Carmen Martí Capitanachi, Consejera Presidente y los Consejeros José Luis Bueno Bello y Rafaela López Salas, quienes se reunieron en sesión extraordinaria, previa convocatoria notificada por Fernando Aguilera de Hombre, Secretario General, para acordar el orden del día que se enlista, haciéndose constar que los Consejeros se encuentran asistidos por Porfiria Guzmán Rosas y Martha Elvia González Martínez, Secretarías de Estudio y Cuenta.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum,
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y aprobación del orden del día;
5. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/356/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Actopan, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
6. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/448/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Agua Dulce, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
7. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/452/2011/LCMC y acumulado IVAI-REV/446/2011/RLS, relativo a los recursos de revisión interpuestos por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
8. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/456/2011/LCMC y acumulado IVAI-REV/522/2011/LCMC, relativo a los recursos de revisión interpuestos por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Comapa, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).

ACTA: ACT/CG/SE-49/30/06/2011.

FECHA: Treinta de junio del año dos mil once.

9. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/459/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
10. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/462/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Omealca, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
11. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/465/2011/LCMC y acumulados IVAI-REV/619/2011/LCMC, relativo a los recursos de revisión interpuestos por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatlaxco, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
12. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/468/2011/LCMC y acumulados IVAI-REV/552/2011/LCMC e IVAI-REV/635/2011/LCMC, relativo a los recursos de revisión interpuestos por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Tezonapa, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
13. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/471/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlaltetela, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
14. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/474/2011/LCMC y acumulado IVAI-REV/475/2011/RLS, relativo a los recursos de revisión interpuestos por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxtilla, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
15. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/478/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Zongolica, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
16. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/481/2011/LCMC y acumulado IVAI-REV/558/2011/LCMC, relativo a los recursos de revisión interpuestos por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Amatitlán, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
17. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/484/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Camarón de Tejeda, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).

ACTA: ACT/CG/SE-49/30/06/2011.

FECHA: Treinta de junio del año dos mil once.

18. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/488/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Cerro Azul, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
19. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/492/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
20. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/495/2011/LCMC y acumulado IVAI-REV/571/2011/LCMC, relativo a los recursos de revisión interpuestos por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Coacoatzintla, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
21. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/498/2011/LCMC y acumulado IVAI-REV/504/2011/LCMC, relativo a los recursos de revisión interpuestos por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Tantoyuca, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
22. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/501/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Coyutla, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
23. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/507/2011/LCMC y acumulado IVAI-REV/638/2011/LCMC, relativo a los recursos de revisión interpuestos por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Ignacio de la Llave, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
24. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/510/2011/LCMC y acumulado IVAI-REV/583/2011/LCMC, relativo a los recursos de revisión interpuestos por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixhuatlán del Café, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
25. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/513/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Jamapa, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
26. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/516/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Juchique de Ferrer, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).

ACTA: ACT/CG/SE-49/30/06/2011.

FECHA: Treinta de junio del año dos mil once.

27. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/519/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Mariano Escobedo, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
28. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/525/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Ozuluama, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
29. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/528/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Platón de Sánchez, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
30. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/531/2011/LCMC y acumulado IVAI-REV/607/2011/LCMC, relativo a los recursos de revisión interpuestos por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de San Andrés Tenejapan, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
31. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/534/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula de Alemán, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
32. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/537/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Soconusco, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
33. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/540/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Tatatila, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
34. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/543/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Zacualpan, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
35. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/546/2011/LCMC y acumulado IVAI-REV/628/2011/LCMC, relativo a los recursos de revisión interpuestos por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Tres Valles, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
36. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/549/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento

ACTA: ACT/CG/SE-49/30/06/2011.

FECHA: Treinta de junio del año dos mil once.

Constitucional de Coatzacoalcos, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).

37. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/555/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Acula, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
38. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/561/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Atzalan, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
39. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/565/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Espinal, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
40. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/568/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Chacaltianguis, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
41. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/574/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Cosautlán de Carvajal, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
42. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/577/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuichapa, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
43. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/580/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
44. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/587/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalcomulco, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
45. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/590/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Los Reyes, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).

ACTA: ACT/CG/SE-49/30/06/2011.

FECHA: Treinta de junio del año dos mil once.

46. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/593/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Mecayapan, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
47. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/596/2011/LCMC y acumulados IVAI-REV/622/2011/LCMC e IVAI-REV/639/2011/RLS, relativo a los recursos de revisión interpuestos por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Carlos A. Carrillo, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
48. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/600/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Paso de Ovejas, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
49. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/603/2011/LCMC y acumulados IVAI-REV/605/2011/JLBB e IVAI-REV/621/2011/LCMC, relativo a los recursos de revisión interpuestos por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
50. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/610/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Sochiapa, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
51. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/613/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Tamalín, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
52. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/616/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Tenampa, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
53. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/625/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnelhuayocan, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
54. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/631/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Zentla, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
55. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/642/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento

ACTA: ACT/CG/SE-49/30/06/2011.

FECHA: Treinta de junio del año dos mil once.

Constitucional de Zongolica, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).

56. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/645/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Cerro Azul, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
57. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/648/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Coatzacoalcos, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
58. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/651/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Tantoyuca, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
59. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/654/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Tierra Blanca, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1. En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario General Fernando Aguilera de Hombre, realiza el pase de lista, y después de corroborar que se encuentran presentes los integrantes del Pleno, con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 16, fracción II y 31 del Reglamento Interior, informa a la Presidenta del Consejo General que se encuentra reunida la totalidad del Consejo General.

En uso de la Voz la Consejera Presidente manifiesta que tomando en consideración lo manifestado por el Secretario General y en atención a lo ordenado por el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, existe quórum legal por lo que se declara formalmente instalada la sesión, solicitando al Secretario General que de lectura al orden del día, para que se proceda a la votación correspondiente.

El Secretario General acatando la instrucción de la Consejera Presidente procede a dar lectura del orden del día, dando cuenta de ello, procediendo a

Recabar la votación del Pleno del Consejo, que quedó como sigue:

ACTA: ACT/CG/SE-49/30/06/2011.

FECHA: Treinta de junio del año dos mil once.

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR

El Secretario General informó al Consejo General que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-578/30/06/2011

ÚNICO. Se aprueba el orden del día.

5. En desahogo del punto cinco del orden del día, y en uso de la voz la Consejera Presidenta Luz del Carmen Martí Capitanachi, solicitó a la Licenciada Martha Elvia González Martínez, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a mi ponencia, dé cuenta con el proyecto de resolución que someto a la consideración del Pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, relativo al expediente: IVAI-REV/356/2011/LCMC respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACTOPAN, VERACRUZ.

En uso de la Voz la Licenciada Martha Elvia González Martínez dio cuenta del proyecto referido.

La Presidenta del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que en términos de lo que dispone el artículo 36, inciso a del Reglamento Interior, se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifestaran que no tienen observaciones

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

ACTA: ACT/CG/SE-49/30/06/2011.

FECHA: Treinta de junio del año dos mil once.

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario General informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-579/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/356/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Actopan, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutive de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

6. Acto seguido, toda vez que en la presente sesión extraordinaria se van a resolver un número considerable de asuntos, así como, tomando en consideración la naturaleza de los mismos, y atendiendo al principio de economía, las cuentas relativas a las resoluciones a que se refieren los puntos 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54, del orden del día, se darán en un solo acto, por lo que solicito a la Licenciada Porfiria Guzmán Rosas, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a mi ponencia, dé cuenta con los proyectos de resolución que someto a la consideración del Pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, relativos a los expedientes: IVAI-REV/448/2011/LCMC, IVAI-REV/452/2011/LCMC y su acumulado IVAI-REV/446/2011/RLS, IVAI-REV/456/2011/LCMC y su acumulado IVAI-REV/522/2011/LCMC, IVAI-REV/462/2011/LCMC, IVAI-REV/465/2011/LCMC y su acumulado IVAI-REV/619/2011/LCMC, IVAI-REV/468/2011/LCMC y sus acumulados IVAI-REV/552/2011/LCMC e IVAI-REV/635/2011/LCMC, IVAI-REV/471/2011/LCMC, IVAI-REV/474/2011/LCMC y su acumulado IVAI-REV/475/2011/RLS, IVAI-REV/478/2011/LCMC, IVAI-REV/481/2011/LCMC y su acumulado IVAI-REV/558/2011/LCMC, IVAI-REV/484/2011/LCMC, IVAI-

ACTA: ACT/CG/SE-49/30/06/2011.

FECHA: Treinta de junio del año dos mil once.

REV/488/2011/LCMC, IVAI-REV/492/2011/LCMC, IVAI-REV/495/2011/LCMC y su acumulado IVAI-REV/571/2011/LCMC, IVAI-REV/498/2011/LCMC y su acumulado IVAI-REV/504/2011/LCMC, IVAI-REV/501/2011/LCMC, IVAI-REV/507/2011/LCMC y su acumulado IVAI-REV/638/2011/LCMC, IVAI-REV/510/2011/LCMC y su acumulado IVAI-REV/583/2011/LCMC, IVAI-REV/513/2011/LCMC, IVAI-REV/516/2011/LCMC, IVAI-REV/519/2011/LCMC, IVAI-REV/525/2011/LCMC, IVAI-REV/528/2011/LCMC, IVAI-REV/531/2011/LCMC y su acumulado IVAI-REV/607/2011/LCMC, IVAI-REV/534/2011/LCMC, IVAI-REV/537/2011/LCMC, IVAI-REV/540/2011/LCMC, IVAI-REV/543/2011/LCMC, IVAI-REV/546/2011/LCMC y su acumulado IVAI-REV/628/2011/LCMC, IVAI-REV/549/2011/LCMC, IVAI-REV/555/2011/LCMC, IVAI-REV/561/2011/LCMC, IVAI-REV/565/2011/LCMC, IVAI-REV/568/2011/LCMC, IVAI-REV/574/2011/LCMC, IVAI-REV/577/2011/LCMC, IVAI-REV/580/2011/LCMC, IVAI-REV/587/2011/LCMC, IVAI-REV/590/2011/LCMC, IVAI-REV/593/2011/LCMC, IVAI-REV/596/2011/LCMC y acumulados IVAI-REV/622/2011/LCMC e IVAI-REV/639/2011/RLS, IVAI-REV/600/2011/LCMC, IVAI-REV/603/2011/LCMC y sus acumulados IVAI-REV/605/2011/JLBB e IVAI-REV/621/2011/LCMC, IVAI-REV/610/2011/LCMC, IVAI-REV/613/2011/LCMC, IVAI-REV/616/2011/LCMC, IVAI-REV/625/2011/LCMC, IVAI-REV/631/2011/LCMC, respecto de los recursos de Revisión interpuestos por particulares, en contra de los sujetos obligados, HONORABLES AYUNTAMIENTOS CONSTITUCIONALES DE AGUA DULCE, ATOYAC, COMAPA, OMEALCA, TEPATLAXCO, TEZONAPA, TLALTETELA, TUXTILLA, ZONGOLICA, AMATITLÁN, CAMARON DE TEJEDA, CERRO AZUL, CHOCAMAN, COACOATZINTLA, TANTOYUCA, COYUTLA, IGNACIO DE LA LLAVE, IXHUATLAN DEL CAFÉ, JAMAPA, JUCHIQUE DE FERRER, MARIANO ESCOBEDO, OZULAMA, PLATÓN SÁNCHEZ, SAN ANDRES TENEJAPAN, SAYULA DE ALEMÁN, SOCONUSCO, TATATILA, ZACUALPAN, TRES VALLES, COATZACOALCOS, ACULA, ATZALÁN, ESPINAL, CHACALTIANGUIS, COSAUTLÁN DE CARVAJAL, CUICHAPA, HUILOAPAN DE CUAUHTEMOC, JALCOMULCO, LOS REYES MECAYAPAN, CARLOS A. CARRILLO, PASO DE OVEJAS, POZA RICA DE HIDALGO, SOCHIAPA, TAMALÍN, TENAMPA, TLALNELHUAYOCAN, ZENTLA, VERACRUZ.

En uso de la Voz la Licenciada Porfiria Guzmán Rosas dio cuenta de los proyectos referidos.

La Presidenta del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que en términos de lo que dispone el artículo 36, inciso a del Reglamento Interior, se abría a discusión los proyectos de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

ACTA: ACT/CG/SE-49/30/06/2011.

FECHA: Treinta de junio del año dos mil once.

Los Consejeros manifestaran que no tienen observaciones

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones a los proyectos de resolución en discusión.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto de los proyectos de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario General informó al Consejo General que los proyectos en discusión habían sido aprobados por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite los siguientes:

ACUERDO CG/SE-580/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/448/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Agua Dulce, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-581/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/452/2011/LCMC y acumulados IVAI-REV/446/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del

ACTA: ACT/CG/SE-49/30/06/2011.

FECHA: Treinta de junio del año dos mil once.

cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-582/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/456/2011/LCMC y acumulados IVAI-REV/522/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Comapa, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-583/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/462/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Omealca, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-584/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/465/2011/LCMC y acumulados IVAI-REV/619/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatlaxco, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACTA: ACT/CG/SE-49/30/06/2011.

FECHA: Treinta de junio del año dos mil once.

ACUERDO CG/SE-585/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/468/2011/LCMC y sus acumulados IVAI-REV/552/2011/LCMC e IVAI-REV/635/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Tezonapa, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-586/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/471/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Tlaltetela, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-587/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/474/2011/LCMC y acumulados IVAI-REV/475/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxtilla, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-588/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/478/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un

ACTA: ACT/CG/SE-49/30/06/2011.

FECHA: Treinta de junio del año dos mil once.

particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Zongolica, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-589/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/481/2011/LCMC y acumulados IVAI-REV/558/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Amatlán, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-590/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/484/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Camarón de Tejeda, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-591/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/488/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Cerro Azul, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del

ACTA: ACT/CG/SE-49/30/06/2011.

FECHA: Treinta de junio del año dos mil once.

cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-592/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/492/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-593/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/495/2011/LCMC y acumulados IVAI-REV/571/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Coacoatzintla, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-594/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/498/2011/LCMC y acumulados IVAI-REV/504/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Tantoyuca, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACTA: ACT/CG/SE-49/30/06/2011.

FECHA: Treinta de junio del año dos mil once.

ACUERDO CG/SE-595/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/501/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Coyutla, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-596/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/507/2011/LCMC y acumulados IVAI-REV/638/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Ignacio de la Llave, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-597/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/510/2011/LCMC y acumulados IVAI-REV/583/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Ixhuatlán del Café, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACTA: ACT/CG/SE-49/30/06/2011.

FECHA: Treinta de junio del año dos mil once.

ACUERDO CG/SE-598/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/513/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Jamapa, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-599/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/516/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Juchique de Ferrer, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-600/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/519/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Mariano Escobedo, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-601/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/525/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un

ACTA: ACT/CG/SE-49/30/06/2011.

FECHA: Treinta de junio del año dos mil once.

particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Ozuluama, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-602/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/528/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Platón de Sánchez, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-603/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/531/2011/LCMC y acumulados IVAI-REV/607/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de San Andrés Tenejapan, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-604/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/534/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula de Alemán, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que

ACTA: ACT/CG/SE-49/30/06/2011.

FECHA: Treinta de junio del año dos mil once.

la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-605/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/537/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Soconusco, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-606/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/540/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Tatatila, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-607/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/543/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Zacualpan, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-608/30/06/2011

ACTA: ACT/CG/SE-49/30/06/2011.

FECHA: Treinta de junio del año dos mil once.

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/546/2011/LCMC y su acumulado IVAI-REV/628/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Tres Valles, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-609/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/549/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Coatzacoalcos, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-610/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/555/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Acula, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-611/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/561/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Atzalan, Veracruz.

ACTA: ACT/CG/SE-49/30/06/2011.

FECHA: Treinta de junio del año dos mil once.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-612/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/565/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Espinal, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-613/30/06/20114

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/568/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Chacaltianguis, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-614/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/574/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Cosautlán de Carvajal, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACTA: ACT/CG/SE-49/30/06/2011.

FECHA: Treinta de junio del año dos mil once.

ACUERDO CG/SE-615/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/577/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Cuichapa, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-616/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/580/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Huiloapan de Cuauhtemoc, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-617/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/587/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Jalcomulco, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-618/30/06/2011

ACTA: ACT/CG/SE-49/30/06/2011.

FECHA: Treinta de junio del año dos mil once.

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/590/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Los Reyes, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-619/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/593/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Mecayapan, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-620/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/596/2011/LCMC y sus acumulados IVAI-REV/622/2011/LCMC e IVAI-REV/639/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Carlos A. Carrillo, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-621/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/600/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Paso de Ovejas, Veracruz.

ACTA: ACT/CG/SE-49/30/06/2011.

FECHA: Treinta de junio del año dos mil once.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-622/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/603/2011/LCMC y sus acumulados IVAI-REV/605/2011/JLBB e IVAI-REV/621/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-623/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/610/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Sochiapa, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-624/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/613/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Tamalín, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del

ACTA: ACT/CG/SE-49/30/06/2011.

FECHA: Treinta de junio del año dos mil once.

cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-625/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/616/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Tenampa, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-626/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/625/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnelhuayocan, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-627/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/631/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Zentla, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

7. Acto seguido y respecto del punto número Nueve, solicito a la Licenciada Martha Elvia González Martínez, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a mi

ACTA: ACT/CG/SE-49/30/06/2011.

FECHA: Treinta de junio del año dos mil once.

ponencia, dé cuenta con el proyecto de resolución que someto a la consideración del Pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, relativo al expediente: IVAI-REV/459/2011/LCMC respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado SECRETARÍA DE TRABAJO, PREVISIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD.

En uso de la Voz la Licenciada Martha Elvia González Martínez dio cuenta del proyecto referido.

La Presidenta del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que en términos de lo que dispone el artículo 36, inciso a) del Reglamento Interior, se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifestaran que no tienen observaciones

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario General informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO CG/SE-628/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/459/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutive de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del

ACTA: ACT/CG/SE-49/30/06/2011.

FECHA: Treinta de junio del año dos mil once.

cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

8.- Continuando con el desahogo del orden del día, la Consejera Presidenta Luz del Carmen Martí Capitanachi, señala, que toda vez que en la presente sesión extraordinaria se van a resolver un número considerable de asuntos, así como, tomando en consideración la naturaleza de los mismos, y atendiendo al principio de economía, las cuentas relativas a las resoluciones a que se refieren los puntos 55, 56, 57, 58 y 59, del orden del día, se darán en un solo acto, por lo que solicito a la Licenciada Martha Elvia González Martínez, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita, dé cuenta con los proyectos de resolución que someto a la consideración del Pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, relativos a los expedientes: IVAI-REV/642/2011/LCMC, IVAI-REV/645/2011/LCMC, IVAI-REV/648/2011/LCMC, IVAI-REV/651/2011/LCMC, IVAI-REV/654/2011/LCMC, respecto de los recursos de Revisión interpuestos por particulares, en contra de los sujetos obligados, HONORABLES AYUNTAMIENTOS CONSTITUCIONALES DE ZONGOLICA, CERRO AZUL, COATZACOALCOS, TANTOYUCA Y TIERRA BLANCA, VERACRUZ.

En uso de la voz la Licenciada Martha Elvia González Martínez dio cuenta de los proyectos referidos.

La Presidenta del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que en términos de lo que dispone el artículo 36, inciso a) del Reglamento Interior, se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifestaran que no tienen observaciones

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones a los proyectos de resolución en discusión.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto de los proyectos de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario General informó al Consejo General que los proyectos en discusión habían sido aprobados por unanimidad de votos.

ACTA: ACT/CG/SE-49/30/06/2011.

FECHA: Treinta de junio del año dos mil once.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite los siguientes:

ACUERDO CG/SE-629/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/642/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Zongolica, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-630/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/645/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Cerro Azul, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-631/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/648/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Coatzacoalcos, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-632/30/06/2011

ACTA: ACT/CG/SE-49/30/06/2011.

FECHA: Treinta de junio del año dos mil once.

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/651/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Tantoyuca, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-633/30/06/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/654/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Tierra Blanca, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las once horas con treinta y tres minutos del día treinta de junio del dos mil once en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; firman de conformidad los que en ella participaron.

Luz del Carmen Martí Capitanachi
Presidenta del Consejo General

José Luis Bueno Bello
Consejero del IVAI

Rafaela López Salas
Consejera del IVAI

Fernando Aguilera de Hombre
Secretario General